

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HERAGROUP S.A.

En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes 01 de Noviembre del 2013, siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes socios de la compañía HERAGROUP S.A.: Hugo Rueda Andrade, por sus propios derechos, y como propietario de 792 acciones; y Mónica Constante Valenzuela, por sus propios derechos y como titular de 8 acciones; Todas las acciones sociales referidas son iguales, acumulativas e indivisibles, tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el presidente de la compañía Hugo Rueda Andrade; y, actúa como secretaria, Mónica Constante Valenzuela.

El Presidente dispone que por secretaria, se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. En seguida, secretaria informa que han asistido personalmente accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía. La secretaria indica además que se ha verificado la calidad de accionista de los asistentes, en el correspondiente Libro de Participaciones y Accionistas de la compañía.

Siendo así, el Presidente propone a la junta de accionistas constituirse en junta general, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

- **Revisión y aprobación de los Estados Financieros Ejercicio 2012.**
- **Aprobación informe de gerencia 2012.**
- **Aprobación informe Comisario.**

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en junta general; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y pone en conocimiento de la junta de socios que las ventas aumentaron con respecto al año anterior y que se obtuvo una utilidad considerable de \$ 258.354.99.

Recomienda que esta utilidad no sea distribuida a los socios, para fortalecer el patrimonio y mejorar la liquides de la empresa.

Una vez realizada la revisión de los estados financieros del año 2012 y escuchado los informes de gerencia, comisario y proyecto de utilidades, el presidente de la junta declara un receso de treinta minutos para que el secretario de la junta redacte el acta.

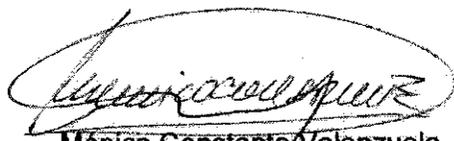
RESOLUCION.- Una vez transcurrido ese lapso, se reinstala la sesión se da lectura al acta siendo está confirmada y aprobada por unanimidad. Para constancia firman en unidad de actos todos los asistentes, a las dieciocho horas treinta (18:30) en la que el presidente de la junta declara concluida la sesión.



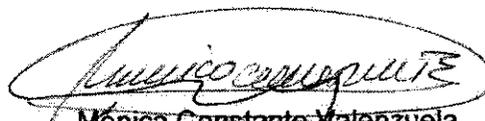
Hugo Rueda Andrade  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Hugo Rueda Andrade  
**SOCIO**



Mónica Constante Valenzuela  
**SECRETARIA AD-HOC  
GERENTE GENERAL**



Mónica Constante Valenzuela  
**SOCIO**